

ANUNCIO

DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION MEDIANTE EL SISEMA CONCURSO – OPOSICION POR PROMOCION INTERNA DE DOS PLAZAS DE CABOS-BOMBEROS EN EL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO.

MARIA BELINDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION MEDIANTE EL SISEMA CONCURSO-OPOSICION POR PROMOCION INTERNA DE DOS PLAZAS DE CABOS-BOMBEROS EN EL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO.

CERTIFICA que, el Tribunal Calificador en sesión celebrada el día 21.11.2022 adoptó literalmente los siguientes acuerdos:



Primero: Publicar en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento, la baremación de los títulos, méritos y documentación presentada por los aspirantes, siendo el resultado de las calificaciones las siguientes:

Nº	DNI	ANTIGÜEDAD	FORMACION GENERAL	FORMACION ESPECIFICA	TOTAL
1	***2594**	1	1	0,40	2,40
2	***8863**	1	1	1	3
3	***8625**	1	1	1	3

Del mismo modo se acuerda comunicar a los interesados, que cuentan con un plazo de **3 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web. Municipal <http://www.puertodelrosario.org>, para presentar reclamaciones ante el Tribunal Calificador, de conformidad con las Bases Específicas de esta Convocatoria BOP nº 56 de 11/05/2022, el cual resolverá en su caso, considerándose definitivo el acuerdo que se adopte.

Segundo: Concluido el plazo de presentación de alegaciones y resueltas las mismas, el Tribunal calificador publicará las puntuaciones definitivas de los aspirantes. La calificación definitiva de los aspirantes, vendrá dada por la suma de las calificaciones de los ejercicios de la fase de oposición y divididos por dos, y al resultado se le sumará la fase de concurso.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente Orden y con el Visto Bueno del Presidente del Tribunal Calificador, en Puerto del Rosario, a **22 de noviembre de dos mil veintidós**.

<p>Vº Bº EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,</p>  <p>D. Fernando Naranjo Sánchez</p>	<p>LA SECRETARIA,</p>  <p>Dña. María Belinda Rodríguez Rodríguez</p>
---	--